

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13131 *Resolución de 2 de diciembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de diciembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0612	dólares USA.
1 euro =	130,70	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,024	coronas checas.
1 euro =	7,4592	coronas danesas.
1 euro =	0,70590	libras esterlinas.
1 euro =	311,23	forints húngaros.
1 euro =	4,2728	zlotys polacos.
1 euro =	4,4573	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2132	coronas suecas.
1 euro =	1,0880	francos suizos.
1 euro =	9,1405	coronas noruegas.
1 euro =	7,6410	kunas croatas.
1 euro =	71,0589	rublos rusos.
1 euro =	3,0605	liras turcas.
1 euro =	1,4489	dólares australianos.
1 euro =	4,0884	reales brasileños.
1 euro =	1,4204	dólares canadienses.
1 euro =	6,7903	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2247	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.646,10	rupias indonesias.
1 euro =	4,1137	shekel israelí.
1 euro =	70,6171	rupias indias.
1 euro =	1.234,96	wons surcoreanos.
1 euro =	17,5353	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4905	ringgits malasios.
1 euro =	1,5945	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,034	pesos filipinos.
1 euro =	1,4960	dólares de Singapur.
1 euro =	38,004	bahts tailandeses.
1 euro =	15,2134	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de diciembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.